



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2020. Año del Centenario del Natalicio de Ramón Piña Chan"



Oficio No. COTAIEPEC/CP/010/2020.
Asunto: Ampliación de periodo de aplicación de
medidas institucionales de prevención sanitaria.
San Francisco de Campeche, Campeche, 6 de agosto de 2020.

**CC. Titulares de los Sujetos Obligados
en materia de acceso a la información pública y
protección de datos personales del estado de Campeche.
Presente.**

Toda vez que continúan vigentes las disposiciones emitidas por las autoridades federales y estatales mediante las cuales se establecen diversas acciones para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y que el semáforo epidemiológico implementado para tal fin no permite la reanudación total de actividades en los municipios del estado de Campeche, con fundamento en los artículos 1, 23 y 35 fracciones I, V, XI y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en armonía con los artículos 1, 3 fracción X, 5 fracción II y 38 fracción XII del Reglamento Interior de la Comisión; y privilegiando el derecho humano a la salud del que goza toda persona, con la facultad que me fue conferida por el Pleno de este organismo garante, por medio del presente y para todos los efectos a que haya lugar, hago de su conocimiento que he determinado:

1. **Extender el plazo para la aplicación de las medidas** establecidas en los Acuerdos COTAIEPEC/004/2020, COTAIEPEC/007/2020 y los oficios COTAIEPEC/CP/05/2020, COTAIEPEC/CP/06/2020 y COTAIEPEC/CP/08/2020, **durante el periodo comprendido del lunes 10 de agosto al domingo 6 de septiembre del año 2020, inclusive.**

En consecuencia, y con el objeto de contribuir con las actividades generales establecidas por las autoridades sanitarias para prevenir y evitar el contagio de COVID-19 en el Estado de Campeche, se ratifican las disposiciones contenidas en los incisos a), b), c), d) y e) del numeral 1 del oficio COTAIEPEC/CP/08/2020 mencionado en el párrafo que antecede.

2. **Se aprueba la suspensión del cómputo de los plazos** establecidos en las Leyes Estatales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, **durante el periodo comprendido del lunes 10 de agosto al domingo 6 de septiembre del año 2020**, por lo cual no correrán los términos o plazos que en días hábiles se señalan para el desarrollo de los procedimientos de solicitudes de acceso a la información o en ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), recursos de revisión, verificación



**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2020. Año del Centenario del Natalicio de Ramón Piña Chan"



de tratamiento de datos personales y denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En cuanto al deber que establecen tales leyes respecto de la publicación o actualización de información para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al primer y segundo trimestre de 2020, y para la presentación o envío de cualquier informe de actividades del primer semestre de dicho año, los sujetos obligados del Estado de Campeche contarán con un plazo de treinta días naturales siguientes a la conclusión de la suspensión del cómputo de plazos para efectuar ambas actividades; no obstante, se les recomienda que, de ser posible, cumplan con la obligación de publicar o actualizar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en su página de Internet la información trimestral de sus obligaciones de transparencia comunes y específicas, a fin de que existan avances en el cumplimiento de esa actividad.

Les reitero la total disposición de este organismo garante para colaborar al cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para lo cual pongo a su disposición el nombre, correo electrónico y tipo de servicio que se ofrecen de manera remota, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas:

Área	Nombre	Medios de contacto remoto	Tipo de servicio
Secretaría Ejecutiva	M.A.P. Teresa Dolz Ramos	cotapec@cotapec.org.mx	Recepción de correspondencia.
Unidad de Transparencia	Licda. Jenipher B. Pech Dzib	unidaddeacceso@cotapec.org.mx	Trámites relacionados con solicitudes de información pública y solicitudes ARCO, asesoría relacionada con el manejo del sistema INFOMEX.
Dirección de Administración y Finanzas	L.A.F. Néstor Javier Rodríguez Yes	administracion@cotapec.org.mx Teléfono: (981) 81-127-1673	Trámites relacionados con entrega de materiales y/o suministros, previa cita.
Dirección de Gobierno Abierto	Licda. Valeria G. Moreno Gorián	gobiernoabierto@cotapec.org.mx	Dudas o comentarios relacionados con Gobierno Abierto.
Unidad de Asuntos Jurídicos	Lic. Luis Miguel Rosado Lavalle	asesoria@cotapec.org.mx Teléfono: (981) 81-127-1673	Dudas, comentarios y trámite de recursos de revisión en materia de acceso a la información.



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2020. Año del Centenario del Natalicio de Román Piña Chan"



Área	Nombre	Medios de contacto remoto	Tipo de servicio
Dirección de Capacitación y Promoción	Lic. Adrián E. Reyes Castro	capacitacion@cotaiepec.org.mx	Dudas y comentarios sobre cursos de capacitación y actividades de promoción.
Dirección de Protección de Datos Personales	Lic. Ricardo Ramos Gutiérrez	datospersonales@cotaiepec.org.mx	Denuncias por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, recursos de revisión y asesoría en dicha materia.
Dirección de Coordinación y Vigilancia de Sujetos Obligados	Licda. Gabriela Ortiz Gutiérrez	vigilancia@cotaiepec.org.mx Micrositio: chat en línea de 9:00 a 15:00 horas, en el siguiente enlace: https://msont.cotaiepec.org.mx/ Teléfono: (981) 81-127-1673	Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, carga, publicación y actualización de obligaciones en materia de transparencia, ayuda y soporte técnico de la PNT.

Atentamente

Lic. José Echavarría Trejo
Comisionado Presidente.

C.c.p. CC. Comisionados integrantes del Pleno de la COTAIEPEC. Para su conocimiento y efectos. Edificio.

C.c.p. Expediente.

Av. Héroe de Nacozari No. 220, Col. Ampliación Cuatro Caminos, entre Calle Tacubaya y Av. López Portillo, CP. 24070, San Francisco de Campeche, Campeche.

Horario de 9:00 a 18:00 horas

www.cotaiepec.org.mx
cotaiepec@cotaiepec.org.mx

CONTACTO:

01 800 122 33 72

(981) 12 1 1700 y 01 1 7952

@cotaiepec